



GUÍA DE LA EUROPEAN ACCESSIBILITY ACT (EAA): TODO LO QUE NECESITAS SABER Y CÓMO PREPARARTE PARA SU ENTRADA EN VIGOR



Tech
4access

inSuit
SUITABLE - INCLUSION

¿QUÉ ES LA EUROPEAN ACCESSIBILITY ACT (EAA)?

La European Accessibility Act (EAA), también conocida como Ley Europea de Accesibilidad, es el nombre con el que comúnmente se denomina a la Directiva de la Unión Europea 2019/882. Esta es una normativa diseñada para asegurar que tanto productos como servicios digitales sean accesibles para todas las personas, incluyendo a las personas con discapacidad o mayores.



DIFERENCIA ENTRE LA DIRECTIVA UE 2016/2102 Y LA EAA

La Directiva de Accesibilidad Web (Directiva UE 2016/2102), se centra específicamente en los sitios web y aplicaciones móviles de organismos públicos. Por otro lado, la EAA abarca un espectro más amplio, incluyendo productos y servicios disponibles en la Unión Europea, lo cual impacta significativamente en gran parte del sector privado.

PLAZOS DE IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO

La EAA entrará en vigor el 28 de junio de 2025, fecha en la cual se especifica que todos los estados miembros de la Unión Europea deben cumplir con los requisitos establecidos en la normativa.

**2019**

(07/06/2019) Publicación de la EAA (Directiva EU 2019/882) en el Diario Oficial de la Unión Europea.

**2023**

(09/05/2023) Publicación en España de la Ley 11/2023, transposición de la Directiva (UE) 2019/882.

**2025**

(28/06/2025) Entrada en vigor de la EAA, que conlleva su aplicación a nuevos productos y servicios lanzados con posterioridad a esta fecha.

**2027**

(28/06/2027) Comunicaciones de emergencia: opcionalmente, los Estados miembro pueden ampliar a esta fecha la entrada en vigor de la Directiva para las llamadas de emergencia al 112.

**2030**

(28/06/2030) Aplicación de la EAA a productos y servicios lanzados con anterioridad a 28/06/2025.

**2035**

(27/06/2035) Todos los terminales de autoservicio deberán ser accesibles. Los no accesibles existentes antes del 28/06/2025 no pueden ser utilizados más de 10 años.

OBJETIVOS PRINCIPALES DE LA NORMATIVA

La EAA busca garantizar que todas las personas, incluidas aquellas con discapacidades, tengan acceso equitativo a la información y las comunicaciones, promoviendo así una sociedad más inclusiva.



EAA: ÁMBITO DE APLICACIÓN

¿A QUIÉN AFECTA?

Estos son los principales sectores que deben de cumplir con la normativa:



Tecnología y desarrollo de software.



Comercio electrónico.



Servicios financieros.



Transporte y viajes.



Organismos gubernamentales.



Respuestas a comunicaciones de emergencia.



Redes sociales.

EXCEPCIONES

- La EAA excluye a las 'microempresas', definidas como empresas con menos de 10 empleados y un balance general anual que no exceda los 2 millones de euros.

Además, hay ciertos tipos de materiales están exentos, entre los más destacados están:



ARCHIVOS DE OFFICE

Formatos de archivo de ofimática publicados antes del 28 de junio de 2025.



MAPAS EN LÍNEA

Mapas en línea, si la información esencial se proporciona de otra manera accesible.



CONTENIDO DE TERCEROS

Contenido de terceros no financiado o controlado por organizaciones reguladas.



CONTENIDO ARCHIVADO

Contenido archivado que no se actualizará después de junio de 2025.

ACTIVOS DIGITALES QUE APLICA LA NORMATIVA



La EAA establece que todos los activos digitales deben ser accesibles para los usuarios, incluidos aquellos con discapacidades. Se entiende por 'activo digital' cualquier recurso tecnológico utilizado para interactuar con los usuarios.

Tipos de activos digitales:

La EAA clarifica qué se considera un activo digital y obliga a las organizaciones a realizar un inventario y análisis detallados para asegurar que el diseño, desarrollo y mantenimiento de estos activos cumplan con las normativas de accesibilidad.



Sitios web, plataformas en línea y plataformas de e-commerce.



Aplicaciones móviles.



Plataformas de comunicación electrónica.



Hardware con interfaz digital, como terminales de autoservicio.



Contenido multimedia.



Software y sistemas operativos.



Documentos distribuidos electrónicamente.

REQUISITOS Y SANCIONES DE ACCESIBILIDAD ESPECÍFICOS

La norma técnica EN 301 549 establece los estándares técnicos necesarios para garantizar la accesibilidad de productos y servicios digitales para todos, incluidos los usuarios con discapacidades visuales, auditivas, motrices o cognitivas. Esta norma también integra los principios de las Web Content Accessibility Guidelines (WCAG).

Estos son algunos de los principales requisitos:

SANCIONES:

Cada estado miembro define sus propias sanciones al transponer la normativa, lo que genera variaciones en las multas por incumplimiento dentro de los diferentes países de la UE.



Proveer información clara y accesible sobre el servicio.



Ofrecer información a través de múltiples canales para asegurar la comprensión.



Presentar la información de manera sencilla y perceptible.



Adaptar el contenido a formatos textuales alternativos.



Utilizar tipografías adecuadas y suficiente contraste para mejorar la legibilidad.



Proporcionar presentaciones alternativas del contenido cuando sea necesario.



Asegurar que la información electrónica sea percibible, manejable, comprensible y robusta.



Garantizar la accesibilidad de sitios web y aplicaciones móviles.



Ofrecer información sobre accesibilidad y compatibilidad con tecnologías de apoyo.

MAPA DE RUTA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA EAA

En Tech4access, expertos en consultoría de accesibilidad y usabilidad digital, hemos diseñado el Servicio Integral de Accesibilidad digital (SIA®), que garantiza el cumplimiento de la EAA a través de la ejecución de cuatro fases diferenciadas:



MAPA DE RUTA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA EAA



FASE 0: DESARROLLO ACCESIBLE

Prestamos servicios integrales de desarrollo accesible, incluyendo revisiones, consultoría, formación técnica, desarrollo front-end y herramientas de verificación en tiempo real, para garantizar la accesibilidad completa en webs y apps desde el inicio de su desarrollo.



FASE 1: CONSULTORÍA INICIAL DE ACCESIBILIDAD Y ALINEAMIENTO LEGAL

Ofrecemos servicios de consultoría y auditoría para evaluar la accesibilidad digital, identificando los activos digitales de la empresa, elaborando informes detallados y brindando apoyo para resolver incidencias.



FASE 2: MEJORA CONTINUA DE LA ACCESIBILIDAD DIGITAL

Desarrollamos un plan personalizado de mejora de la accesibilidad digital, implementando un sistema de monitorización y resolución de errores. Además de proporcionar formación técnica avanzada.



FASE 3: CERTIFICACIÓN DEL NIVEL AA DE ACCESIBILIDAD DIGITAL

Certificamos bajo las normas WCAG 2.2 Nivel AA y EN 301 549, con inspecciones certificadas a través de la unidad de inspección independiente de Everycode acreditada por ENAC, garantizando la accesibilidad de productos y servicios digitales.

BENEFICIOS DE CUMPLIR CON LA NORMATIVA

PARA LAS EMPRESAS:

- » Ampliación del mercado.
- » Innovación y mejora de productos.
- » Cumplimiento legal y reducción de riesgos.
- » Responsabilidad Social Corporativa (RSC).

PARA LOS CONSUMIDORES:

- » Mayor accesibilidad.
- » Uniformidad en la UE.

TRANSPOSICIÓN DE LA NORMATIVA A PAÍSES MIEMBROS



La EAA establece que los países miembros de la Unión Europea deben transponer sus disposiciones a la normativa nacional antes de junio de 2022.



ESPAÑA

En España, la transposición de la EAA se ha realizado a través de la Ley 11/2023, del 8 de mayo. Esta normativa incorpora las disposiciones de la Directiva Europea al marco jurídico español, asegurando la accesibilidad digital y reforzando el compromiso con la inclusión y la igualdad de oportunidades.

Estos son algunos de los aspectos destacados de la Ley 11/2023:



Establece requisitos mínimos de accesibilidad para productos como ordenadores y smartphones, y servicios como el comercio electrónico y la banca en línea.



Exige que las empresas proporcionen información clara sobre la accesibilidad de sus productos y servicios.



SOBRE ESTA GUÍA

Esta guía ha sido elaborada por Tech4access en colaboración con inSuit, combinando la experiencia y los conocimientos técnicos de su equipo, líder en soluciones de accesibilidad digital y usabilidad web.

En Tech4access hemos desarrollado el Servicio Integral de Accesibilidad digital (SIA®), que garantiza el cumplimiento de la EAA.

Nos centramos en la adaptación y actualización de los activos digitales de tu organización, implementando un plan operativo que integra la cultura de accesibilidad en todas las operaciones.

Este enfoque, respaldado por nuestros especialistas en accesibilidad digital, asegura una implementación efectiva y el cumplimiento de los requisitos normativos de manera estructurada, respetando los plazos establecidos.

REFERENCIAS



¿Quieres garantizar que tu organización cumple con los requisitos exigidos por la EAA? Pónte en contacto con nosotros y uno de nuestros consultores expertos en accesibilidad digital te informará.



inSuit

SUITABLE -INCLUSION

CONTACTO



tech4access.com



(+34) 96 001 0158



info@tech4access.com